

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con seis minutos del día cinco de noviembre de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. VERA JUAREZ FIGUEROA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
C. FERNANDO MEZA CORTES	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL
C. MARÍA OBDULIA MACIAS MIRANDA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 05 de diciembre de 2019, me permito pasar lista de asistencia, Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes de la Junta General Ejecutiva con derecho a voz y a voto y tres integrantes con derecho a voz. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, contando con el quórum legal se instala la sesión, dé a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El orden del día para esta sesión ordinaria es la siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyecto de acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 06 de noviembre de 2019. -----
4. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que designa a la servidora pública que integrará el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, en virtud de la vacante generada. -----
- 4.1 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
5. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2020. -----
- 5.1 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
6. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019. -----
7. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019. -----

8. Décimo Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 05 de noviembre al 03 de diciembre de 2019.
9. Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 01 de noviembre al 02 de diciembre de 2019.
 - 9.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.
 - 9.2. Control de seguimiento de medios de impugnación.
 - 9.3. Quejas y denuncias.
10. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019.
11. Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 05 de noviembre al 02 de diciembre de 2019.
12. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019.
13. Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019.12.
14. Asuntos generales.
- 15.- Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, está a la consideración de esta Junta la propuesta de orden del día para esta sesión y pregunto ¿existe alguna observación? No siendo así Secretario sométalo a aprobación de la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, por instrucciones del Presidente se consulta a los integrantes de la Junta General si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen seis votos a favor de la propuesta de orden del día.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria, integrantes de

la Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no requieran del examen previo de documentos?, Yo sí, tema Estadística y el tema de la memoria, por favor, por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta, Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el punto número tres relativo al Proyecto de acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada en fecha 06 de noviembre del año 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la junta pregunto ¿si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al contenido del proyecto de acta?, tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente para hacer llegar algunas observaciones de forma en el contenido del acta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Hágaselas llegar al Secretario si es tan amable para corrección de forma, ¿Alguien más? Secretario someta a votación con las observaciones planteadas por la Licenciada Perla Esquivel. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Se consulta a los integrantes de la Junta General, si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración con los ajustes planteados por la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento por lo que en votación económica se solicita se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor del proyecto, Presidente existen seis votos a favor del proyecto de acta. ---

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Existiendo seis votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de acta de mérito, Secretario sírvase continuar con la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número cuatro relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal

Electoral de Baja California por el que designa a la servidora pública que integrará el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, en virtud de la vacante generada. -----

4.1 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Vamos a dar lectura al proemio y Puntos de acuerdo de este proyecto. **PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE DESIGNA A LA SERVIDORA PÚBLICA QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN VIRTUD DE LA VACANTE GENERADA.** -----

ACUERDOS -----

PRIMERO. Se aprueba la designación de la C. KARINA DEL PRADO PANTOJA como integrante titular del Comité de Transparencia, en términos de lo expuesto en el considerando III del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la C. KARINA DEL PRADO PANTOJA, al Comité de Transparencia y al Consejo General, para los efectos conducentes. -----

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral para que, una vez que se encuentre reintegrado el Comité de Transparencia, lo haga del conocimiento del Instituto de Transparencia de Baja California.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet del Instituto Electoral dentro del plazo previsto en el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior. -----

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Atentamente. "Por la Autonomía de los Organismos Electorales" suscriben el Consejero Presidente y el Secretario de la Junta General, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta, pregunto ¿si alguno de ustedes quiere hacer una intervención, primero Perla Esquivel y luego el Secretario Ejecutivo. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias Consejero, solamente aquí en los antecedentes porque vemos

antecedentes del 31 de octubre de 2018 y entiendo que el Comité de Transparencia ha estado funcionando de manera ordinaria durante todo el 2019, es más desde esta fecha, entonces creo que si falta nada más para llenar este espacio o esta dimensión espacial de que paso desde el 31 de octubre de 2018, entiendo que tenía una suplente o como fue esta designación que tenía de una persona que estaba ocupando o que también se desempeñaba en el Comité de Transparencia, creo que eso le daría una más congruencia nada más para establecer ahí quien ocupaba este puesto, que forme parte de los antecedentes de este proyecto de Punto de Acuerdo, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene el uso de la voz Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente en ese mismo tenor, si primeramente señalar a quien nos ven y escuchan en esta sesión que efectivamente durante el tiempo que estuvo vacante la Titularidad de este espacio dentro del Comité de Transparencia la compañera del Instituto Electoral Blanca Esthela Cazares, ella estuvo fungiendo quien es la suplente precisamente en esa función, estuvo incorporándose a los trabajos del Comité de Transparencia durante todo este año que estuvo vacante la titularidad; sin embargo, bueno ya pasados los trabajos del Proceso Electoral vemos importante que se haga la integración nuevamente completa de este Comité de Transparencia y por eso el día de hoy estamos sometiendo a la consideración este Proyecto de Acuerdo, la persona que se está proponiendo también viene dentro de la estructura del Instituto Electoral ocupa una plaza de asistente durante el área del Consejo General y es la misma condición que al final del día estaba ocupando quien anteriormente estaba apoyándonos en el Comité de Transparencia la Ciudadana Andrea Chairez Guerra quien dejó de brindar sus servicios a esta Institución desde el mes de octubre de 2018, entonces también habría que en su momento y eso fue lo que valoramos que estas líneas que nos marca las mismas disposiciones el marco normativo con la integración de este Comité que no hubiera una subordinación directa sobre quien preside el Comité, en este caso que es el Titular de la Coordinación Jurídica Javier Bielma, y creo que es la propuesta idónea además para también cumplir con los temas de paridad en cuanto a la integración del propio Comité, por ello es que estamos haciendo la propuesta de que la compañera Karina del Prado sea

quien ocupe hoy en día esta posición y Blanca Esthela Cazares ella estaría nuevamente como suplente de este Comité de Transparencia y de quien agradecemos el tiempo y la dedicación que le brindo para los trabajos a Comité de Transparencia durante todo este año en donde estuvo ocupando esa posición, Presidente yo podría proponer en función de lo que nos comenta la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos que en el propio antecedente dos, se agregue un segundo párrafo en donde se indique precisamente que durante en todo este tiempo no precisamente quedo acéfalo esta posición sino que fue ocupada por Blanca Esthela Cazares, hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Alguien más, Secretario en términos de Ley someta a aprobación el Punto de Acuerdo en los términos planteados. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General, se consulta a sus integrantes si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la propuesta de ajuste que se estará haciendo en el antecedente numero dos para incorporar un segundo párrafo donde se indique quien estuvo ocupando esa posición dentro del Comité de Transparencia durante el periodo que quedó vacante la Titularidad de la misma, quienes este a favor sírvanse levantar su mano en esos términos, Presidente existen seis votos a favor. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Existiendo seis votos a favor se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo por lo que solicito Secretario continúe con el desahogo de la Sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número cinco relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2020. 5.1 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Vamos a dar lectura al proemio y Puntos de acuerdo de este proyecto para efectos de que se quede asentado en el acta correspondiente. **ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2020.** -----

A C U E R D O. -----

PRIMERO. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva para el año 2020, en los siguientes términos: -----

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS JGE 2020		
NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Primera Sesión Ordinaria	9 de enero de 2020	10:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	13 de febrero de 2020	10:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	12 de marzo de 2020	10:00 horas
Cuarta Sesión Ordinaria	9 de abril de 2020	10:00 horas
Quinta Sesión Ordinaria	14 de mayo de 2020	10:00 horas
Sexta Sesión Ordinaria	11 de junio de 2020	10:00 horas
Séptima Sesión Ordinaria	9 de julio de 2020	10:00 horas
Octava Sesión Ordinaria	13 de agosto de 2020	10:00 horas
Novena Sesión Ordinaria	10 de septiembre de 2020	10:00 horas
Décima Sesión Ordinaria	8 de octubre de 2020	10:00 horas
Décima Primera Sesión Ordinaria	12 de noviembre de 2020	10:00 horas
Décima Segunda Sesión Ordinaria	10 de diciembre de 2020	10:00 horas

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General, así como a la y los Titulares que fungen como invitados de dicho órgano ejecutivo. -----

TERCERO. Las fechas y horarios señalados en el Acuerdo PRIMERO podrán ser modificadas, en los términos expuestos en el párrafo 4 del Considerando III.

CUARTO. Publíquese en el portal de internet del Instituto Electoral, dentro del término establecido en el párrafo 4 del artículo 22 del Reglamento Interior. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General. Atentamente. "Por la Autonomía de los Organismos Electorales" suscriben el Consejero Presidente y el Secretario de la Junta General, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta, pregunto ¿si alguno de ustedes quiere hacer una intervención?, adelante Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Habría que verificar dentro de este Punto de Acuerdo si me permiten una fecha que viene siendo la de Abril, en abril se está proponiendo el día nueve y el día nueve de abril es ya jueves santo de la semana mayor, la Semana Santa, yo le había dado instrucciones al Coordinador Jurídico que fue quien nos elaboró el Punto de Acuerdo de que todas las sesiones se celebraran el segundo jueves de cada mes para estar en la sintonía de como se estaban desarrollando los trabajos sin embargo en el caso específico del mes de abril insisto este día jueves nueve

de abril será ya jueves santo donde ya como es costumbre hay una inactividad ese día por lo tanto estaría proponiendo para que se modifique lo que corresponde a la cuarta sesión ordinaria del nueve de abril para que esta se pueda celebrar antes el día dos de abril, porque hay una propuesta que mas adelante vamos a ver en el Consejo General para que el dieciséis haya Sesión del Consejo General entonces creo yo que podemos aquí salvaguardar, salvo que consideren otra cosa el día dos de abril pueda celebrar la cuarta sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Adelante Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Gracias Consejero, también la fecha de enero Maestro no sé si pudiera reconsiderarse debido a que esta semana es la semana que volvemos del periodo vacacional de este Instituto Electoral y básicamente estaríamos dando cuenta de la semana siguiente de actividades que existen bueno esta semana también de diciembre dos semanas de diciembre y pues el reporte tiene que estar a más tardar el siete de enero debería de estar turnado a la Secretaria Ejecutiva para que puedan enlistarse en la Sesión Ordinaria, no sé qué tal vez pudiera, comprendo también que la agenda también del Consejero Presidente pueda ser, tenga que revisar pero también pudiera cambiarse esa fecha de la Ordinaria para que podamos celebrar la ordinaria antes y poder mover esta fecha del nueve de enero, me parece que la primera semana de enero pudiera ser muy apresurado volviendo y creo que nuestro informe de actividades sería muy somero. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tenemos un antecedente en este año precisamente nos pasó lo mismo, revise Secretario si se pudiera celebrar la siguiente semana. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Si Presidente, sin embargo creo que aquí la del nueve de enero pudiera dificultar un poquito en función de que para poder, nosotros tenemos que rendir un informe de las actividades de la Junta General Ejecutiva al Consejo General, entonces ahí se dificulta un poquito al postergar la primera sesión, si fuera antes todavía, pero el dos de enero todavía estaríamos en periodo vacacional entonces si se dificulta si postergamos la sesión, si fuera de manera anticipada entonces todavía habría oportunidad porque las actividades que realizamos aquí en la Junta General inmediatamente después rendimos un informe en la siguiente

Sesión Ordinaria del Consejo General entonces el postergar la actividad de la sesión programada o planteada para el día nueve de enero, pues si dificultaría un poquito la actividad, aquí sería redoblar los esfuerzos correspondientes en elaborar el informe antes de salir y efectivamente cuando regresemos tratar de trabajar sobre ellos. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Entonces, es impedimento, someta a aprobación.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Con la propuesta de ajuste de la Cuarta Sesión Ordinaria, que esa estaríamos adelantándola para el día dos de abril. Por instrucciones del Presidente se consulta a sus integrantes de la Junta General si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la propuesta de ajuste a la Cuarta Sesión Ordinaria la cual se está proponiendo para que sea el día dos de abril de 2020, por lo que en votación económica se solicita se sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de esta propuesta, Presidente existen seis votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones por lo que le solicita Secretario continúe con el desahogo de la Sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número seis relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, en este informe que se hace entrega a la Junta General hacemos el reporte de las actividades que se realizaron durante este periodo de asuntos laborales, comentar nada más que hubo movimiento en un solo asunto y tiene que ver con la emisión de un laudo por parte del Tribunal de Arbitraje específicamente es en el asunto identificado con la clave de expediente 551/2017, el pasado 08 de noviembre de 2019 se dictó este laudo el cual nos fue notificado los días posteriores y en el que resolvió como primer punto es absolver de las prestaciones que reclamaba la actora referentes a la reinstalación al pago de salarios caídos, al pago de bono electoral, y el pago de tiempo extraordinario, únicamente se nos condena a hacer el pago de lo que viene siendo el pago del salario devengado de lo que fue su última catorcena de

servicio dentro de la institución, así como la parte proporcional del aguinaldo que la persona que participo con nosotros estuvo generando durante ese ejercicio fiscal del año 2017 y la cantidad de por prima vacacional que en su conjunto ascienden a la cantidad de 61,000 pesos que era lo que en un momento dado cuando se determinó la recisión laboral era lo que se le iba a entregar como finiquito y es precisamente lo que por ley le corresponde y es a lo que nos esta condenando y en lo cual en ninguno momento nos hemos negado reconocer a la persona que estuvo participando en este Instituto Electoral esa relación laboral como parte de su finiquito y es a lo que nos está condenando el Tribunal de Arbitraje estamos en espera de que este laudo que acaba de emitir el Tribunal de Arbitraje pueda en todo caso causar estado para ello pues tiene un plazo petitorio la actora para promover en segunda instancia a través del amparo indirecto en el Tribunal Colegiado o bien en su caso estaríamos nosotros promoviendo el que cause estado el mismo, en otro asunto mas ya el asunto 571/2017 que también ya fue un laudo emitido desde hace tiempo atrás por el Tribunal de Arbitraje pero este si paso ante diversas instancias, el Tribunal Colegiado inclusive la Suprema Corte ya en otras sesiones eh estado yo hablando de este tema ya ahora ya si podemos señalar que ya causo estado, ya presentamos nosotros el escrito, la promoción para que cause estado estamos en espera del acuerdo correspondiente, esto va a determinar que al final del día seguramente será ya a partir del siguiente ejercicio fiscal ya se estará pagando a lo que nos condenó el Tribunal de Arbitraje que son cantidades que también le correspondían como finiquito a la persona que en su momento había concluido su relación laboral con este Instituto, a lo cual este asunto pues ya queda definitivamente concluido, Presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Alguna observación?, no siendo así, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número siete relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra la Titular del Departamento de Administración. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

ADMINISTRACIÓN: Bueno el informe que comprende del 01 al 30 de noviembre de 2019, en lo que se refiere a los órganos fiscalizadores que recibimos respuesta de la Auditoría Superior de la Federación en relación a la Auditoría del Ejercicio Fiscal 2018 relativo a los recursos de "Participaciones Federales" este 25 de noviembre, signado por la Dirección de Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda del Estado, en el cual remite los resultados finales de la auditoría y observaciones a diversas dependencias y entidades del Gobierno del Estado, en lo que respecta al Instituto Estatal Electoral recibimos dos y están siendo atendidas, por parte del Departamento de Control Interno, recibimos Pliegos de recomendaciones, con oficio número DCI/1051/2019, también recibimos pliego de recomendaciones No. 14/2019 de la orden de inspección número DCI/20/2019. Recibimos algunas solicitudes de información, varias que también se atendieron y teníamos en proceso el expediente de investigación No. CCI-VII/2019. Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California que estamos siendo auditados con la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, recibimos ocho solicitudes de información y documentación que se encuentran relacionadas a detalle en el informe y no le voy a dar lectura porque son muy extensas las solicitudes de información. Con relación al Plan De Desarrollo Institucional 2019-2020, se realizaron actividades y reuniones de trabajo el día 12, 22 y 28 de noviembre, para darle el seguimiento a la autorización del Plan de Desarrollo Institucional. En lo que refiere al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020, también trabajamos con el cual fue aprobado en el Dictamen número Diecisiete por el pleno y en relación a eso se realizaron observaciones y recomendaciones en el proyecto de presupuesto de egresos de 2020, el cual fue analizado con fecha 12 de noviembre y se aprobó en la Comisión Especial de Administración el 14 de noviembre posteriormente por el Consejo el 19 de noviembre y presentamos en tiempo y forma ante el Ejecutivo del Estado el 20 de noviembre de 2019, así mismo estamos atendiendo toda esa información que hicieron al anteproyecto del 2020 por la Auditoría Superior de la Federación, tenemos los estados financieros presentados al mes de septiembre del 2019 y también se dio cumplimiento el 06 de noviembre con lo relativo a la información de carga de información

mediante el sistema de SEVAC de Armonización Contable se cumplió con el pago de la Onceava ministración de Partidos Políticos en tiempo y forma, así mismo con el pago de las nominas 23 y 24, también realizamos dos modificaciones presupuestales mediante la décima y onceava modificación consistentes en \$1,006,461.31 para cubrir finiquitos de personal separado del Instituto, así como una \$19,635.00. Para cubrir el costo de avalúos para el análisis de bajas de vehículos, derivado de lo anterior dimos pago y cumplimiento a los finiquitos del personal en cuestión, se realizo la baja de un servidor publico eventual y se realizaron el ingreso de cuatro personas, dos profesionistas especializados a la Oficina de Sistemas, un profesionista especializado a la Unidad del Servicio Profesional Electoral y un persona eventual a la Coordinación de Participación Ciudadana, en otras actividades de Recursos Humanos se programaron los estudios de ultrasonidos y mamografías al personal femenino de este Instituto que accedió a realizárselos que están programados durante el mes de diciembre. Así mismo se hizo la aplicación de la vacuna contra la influenza a 35 trabajadores. En el caso de Recursos Materiales se recibieron 139 solicitudes, de las cuales 137 fueron atendidas y dos canceladas dando cumplimiento al 100% de las solicitudes. Se abrieron espacios para realizar actividades de revisión, limpieza en los almacenes Constitución, también el y flejado de material electoral en almacén constitución, también el 14 de noviembre dio inicio ya a la actividad de selección, limpieza y embalaje del material electoral por personal de Recursos Materiales y persona del Departamento de Procesos, para una futura reutilización. El día 15 de noviembre se remodelo la entrada a la oficina de recursos Materiales por parte de su personal con material reciclado. En lo que respecta a los depósitos en garantía de las sedes distritales ya tenemos 16 depósitos en garantía recibidos al 30 de noviembre por un total de \$801,725.50 y el distrito 12 que quedaba pendiente al 30 de noviembre ya fue recuperado en esta primera semana de diciembre \$66,600.00 dando por cumplimiento a la recuperación del 100% de los depósitos en garantía. También damos cuenta que el 20 de noviembre de 2019 por las lluvias se presentó un problema eléctrico dejando sin energía las instalaciones del instituto, el proveedor del arrendador del cual tenemos contrato realizo bajo su costa la instalación de un transformador provisional para reparar el daño y aun no tenemos

respuesta sobre la modificación definitiva, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta está a su consideración lo plasmado por Vera Juárez, Gracias, no siendo así, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto Presidente es el número ocho, relativo al Décimo Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento en el periodo comprendido del 05 de noviembre al 03 de diciembre del año 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra Perla Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Gracias Consejero, en este informe pues vamos a darles cuenta en primer término de la Décima Primera ministración del financiamiento público como ya lo refirió la Contadora Vera, esto se realizó sin ningún problema el 22 de noviembre del año en curso, al respecto se ejecutaron cerca de 2 millones en multas a los Partidos Políticos por conceptos de multas al ejercicio ordinario 2017, cargos de campaña y pues básicamente estos dos conceptos nos arrojaron cerca de 2 millones en multas aplicadas, decir al respecto que también ya se notificaron por el INE multas al gasto ordinario 2018 sin embargo estas todavía están pendientes de ser fijadas ya que están impugnadas en salas federales; respecto a la asesoría a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento decir, da cuenta de que en este periodo hemos terminado el procedimiento ordenado por el tribunal a través de la sentencia RI-133/2019, que tiene que ver con la solicitud de procedencia de registro como Partido Político Local del otrora Partido Político Nacional Encuentro Social, decir que al día de hoy ya se han celebrado tanto las reuniones de trabajo como la sesiones de dictaminación, el proyecto de dictamen ha sido turnado al plano para su resolución definitiva, decir también al respecto que en este periodo se aprobaron los proyectos relativos a la determinación del Financiamiento Público Ordinario y a sus específicos 2020, así como, pues bueno como lo refería el proyecto de dictamen numero 27 que tiene que ver con Encuentro Social en este caso de Baja California, decir que por el pleno también ya fueron analizados los proyectos de dictamen número veintiséis que tiene que ver con la declaratoria de pérdida de registro de Transformemos y el dictamen veintisiete como lo comentaba anteriormente; en el apoyo a la

asesoría a la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación se participó en el "FORO DE ANÁLISIS SOBRE LOS AVANCES, RETOS Y AGENDA PENDIENTE EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN BAJA CALIFORNIA", un evento que tuvo lugar el 06 de noviembre de este año; en el apoyo a la Secretaría Ejecutiva pues bueno recalcar los trabajos que se hicieron en el anteproyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2020; en el cual la Coordinación en apoyo a los temas de Igualdad de Género y No Discriminación nos encargamos básicamente de presentar además el programa de la Coordinación, el programa relativo al Programa número 004 que tiene que ver con Igualdad e Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad también debo decirlo en coordinación con Participación Ciudadana y con Comunicación Social un programa que es muy ambicioso y que trae un nuevo compromiso a este Consejo, que me parece es un programa que era necesario ya. También decir que el sistema de seguimiento de sanciones y remanentes, es un sistema del INE en el cual, pues tenemos que ir dando, seguimiento a todas las multas que se están ejecutando, decir que este sistema se encuentra en actualización constante por parte del INE y por parte de la Coordinación de Partidos Políticos porque pues bueno créanme que es una tarea monumental que el INE esta realizando en ese sistema para generar un standard con todos los OPLES sobre todas las multas que se van aplicando, aunado a esto se siguen recibiendo requerimientos por parte de la Unidad de Fiscalización sobre información, como les digo está en construcción aun todavía en este sistema. Quiero también tocar dos temas importantes, un informe que se presentó sobre sanciones económicas a Candidatos Independientes decir que aquí apoyamos a la Secretaria Ejecutiva para que iniciemos las gestiones con la Secretaria de Hacienda de Baja California para la ejecución de estas multas, decir que ya los Candidatos a todos aquellos aspirantes y Candidatos Independientes que participaron en el proceso anterior, se les hizo un requerimiento de pago voluntario, decir que al respecto solamente uno de ellos ha respondido de manera satisfactoria por lo cual todas las demás multas deberán convertirse en créditos fiscales y ser ejecutados a través de procedimientos administrativos en los cuales necesitaremos el apoyo de la Secretaria de Hacienda de Baja California, y en el tema de COCYT que también se hablaba en la ultima sesión, decir ya

que estamos realizando comunicaciones para tener un acercamiento con la Secretaria de Desarrollo Económico y poder realizar el convenio de COCYT, así como la renovación de su Comisión Técnica. Por último, quiero terminar con el procedimiento de intervención del Partido Político Transformemos el cual sigue en curso a pesar que ya se ha declarado la perdida de registro, está perdida se encuentra en este momento impugnada en una instancia local deberá agotar toda su cadena, toda la cadena impugnativa en instancias federales para que podamos tener ya un dictamen firme, en este procedimiento también ya estamos revisando el cierre del año, el cierre de actividades en los Comités Directivos y en esta semana se estarán ya realizando con apoyo de Administración la entrega de los locales de los Comités Ejecutivos Municipales y el resguardo de los bienes de este Partido, es la cuenta Consejero. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias ¿Alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra?, no siendo así, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número nueve relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que corresponden al periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019. -----

9.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.

9.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. -----

9.3. Quejas y Denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra Judith Valenzuela, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. -----

C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO

CONTENCIOSO ELECTORAL: Gracias Consejero Presidente, en cuanto al desahogo del punto 9.1 informo que del periodo del 01 de noviembre al 02 de diciembre el Consejo General aprobó 11 Acuerdos durante la Quincuagésima quinta Sesión Extraordinaria se aprobó el orden del día, con modificación hacia el Dictamen número Veintiséis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la declaratoria de perdida de registro del Partido Político Local denominado Transformemos, con modificaciones también aprobó el Dictamen Quince de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud de

autorización para llevar a cabo la ampliación automática de partidas presupuestales, se aprobó también con modificaciones el Dictamen número Dieciséis de la de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gasto, se aprobó con modificaciones la resolución que emitió el Departamento de Control Interno como autoridad responsable para sustanciar, analizar, admitir y elaborar los proyectos de resolución con motivos de los escritos de inconformidad que presentaron los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado en contra de los resultados que obtuvieron en su evaluación del desempeño, se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA100/2019 que presento el Consejero Presidente relativo a la respuesta a la solicitud del registro del Gobierno Pluricultural de Baja California Autónomo Constituyente representado por la Ciudadana Silvia Yohana Rivera Rangel. Durante la Décima Quinta Sesión Ordinaria se aprobaron el orden del día y las actas de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, durante la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria se aprobaron el orden del día, el Dictamen Veintisiete presentado por la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo a la determinación de los montos totales y distribución del financiamiento público para sostenimiento de las actividades ordinarias, permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos en Baja California para el ejercicio 2020, en lo general y con modificaciones se aprobó el Dictamen Diecisiete de la de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo al Proyecto de Presupuestos de Egresos y su articulado, el Programa Operativo Anual, la Plantilla de personal, Tabuladores de percepciones incluyendo el Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2020, por lo que respecta del desahogo del punto 9.2 relativo al Control de seguimiento a los medios de impugnación dentro del periodo que se informa se presentó un medio de impugnación, y fue en contra del Dictamen número Veintiséis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la declaratoria de pérdida de registro del Partido Político Local denominado Transformemos, en cuanto al punto 9.3. relativo

a las Quejas y Denuncias radicadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el periodo que se informa se remitieron al Tribunal tres Procedimientos Especiales Sancionadores mismos que se encuentran pendientes de resolución, nueve expedientes están siendo substanciados próximos a remitirse al Tribunal, y respecto al procedimiento especial sancionador 77/2019 promovido por el Partido Acción Nacional en contra de Armando Ayala Robles y otros, se está en espera de que cause estado la resolución para proceder a su desechamiento, la resolución es la INE/CG/324/2019, por lo que hace a los procedimientos especiales sancionadores radicados en los Consejos Distritales y que por entrar en receso se asumió competencia en la Unidad se informa dos expedientes fueron remitidos al Tribunal está pendiente su resolución respondió respecto de 9 expedientes la inexistencia de las violaciones denunciadas, 7 expedientes fueron remitidos al Tribunal y está pendiente su resolución y un expediente esta siendo sustanciado y próximo remitirse al Tribunal, las quejas radicadas como procedimientos ordinarios sancionadores, tres se encuentran sustanciándose y una se encuentra en la elaboración del proyecto de resolución, es cuento Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Alguna pregunta?, no siendo así, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número diez, referente al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales con motivo de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre del año 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra Luis Escalante, Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, buenos días e informarles a los integrantes de esta Junta General de las actividades que se han venido realizando en las Coordinaciones del Departamento a mi cargo. En la Coordinación de Organización Electoral, nos encontramos actualmente y se iniciaron el 12 de noviembre los trabajos para la verificación del material electoral en el almacén para verificar las condiciones que guarda dicho material y para poder ser utilizado en el próximo proceso electoral, se remitió el primer informe de actividades al Secretario Ejecutivo la semana pasada,

se esta elaborando el proyecto de dictamen para la destrucción de la documentación electoral y la reutilización del material electoral utilizado en el proceso local ordinario 2018-2019, así mismo se esta elaborando el proyecto de dictamen para el procedimiento del confinamiento del líquidos indelebles utilizados en el pasado proceso electoral, en coordinación con el INE personal de la Coordinación de Organización Electoral así como de Participación Ciudadana asistimos a la presentación del sistema de consulta de la estadística de las elecciones del proceso electoral federal 2017-2018 en las instalaciones de la Junta Distrital 01 y 02 del INE en la Ciudad de Mexicali, así mismo en la Ciudad de Tijuana también se tuvo presencia en estas reuniones, se tuvo una reunión de trabajo con personal de la oficina de zona costa para revisar la agenda de las ultimas actividades del año 2019 y las próximas actividades del primer trimestre del 2020, se elaboro el documento en el cual se plasmaron las áreas de oportunidad y las problemáticas identificadas en el proceso electoral con la finalidad de que sean analizadas por la Comisión de Procesos Electorales y el Consejo General para mejorar el desarrollo del próximo proceso. En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica se atendieron a 4,807 personas en sesiones informativas de educación cívica se atendieron 3,197 personas en elecciones escolares, se atendió la reunión convocada por el INE para el parlamento infantil en el cual estamos coadyuvando con dicha institución para darle difusión y publicidad a esta importante actividad, se está trabajando el Programa de Cultura Cívica que será aprobado a inicios del próximo año. Con la Coordinación de Participación Ciudadana hemos atendido a 905 personas en sesiones de información de instrumentos de participación ciudadana a 289 en los módulos que tenemos en los Ayuntamientos, hemos atendido 1,540 personas en sesiones de información con el tema de promoción del voto, también estamos trabajando en el apartado respectivo a participación ciudadana en el programa multianual que será aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, se trabajó una información de comentarios técnicos respecto a plebiscito y referéndum para un modelo de Ley integran de Participación Ciudadana que se está trabajando con los OPLES y seria la cuenta Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Luis ¿alguien quiere hacer uso de la

palabra?, no siendo así, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número once relativo al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 05 de noviembre al 02 de diciembre de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra Javier, Titular de la Coordinación Jurídica. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, buenos días compañeras y compañeros, de manera muy breve en este informe estamos dando cuenta en el apartado relacionado con lo que corresponde a las sesiones del Consejo General el apoyo para llevar a cabo tres sesiones de una carácter Ordinario y dos de carácter Extraordinarias, dentro de esta sesión ordinaria se aprobaron los proyectos de acta que ya la compañera Judith Valenzuela hizo mención y nos quedan tres proyectos de acta pendientes por presentar al Consejo General las cuales están en elaboración y seguramente en la sesión ordinaria que viene en el mes de diciembre se presentaran, en cuanto a la asistencia técnica a la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, trabajamos en la organización de las reuniones de trabajo que recientemente se acaban de celebrar quienes integran los Consejos Distritales a efecto de presentar el contenido de los informes que rindió la Comisión al Consejo General en relación con el diagnostico que se llevó a cabo del funcionamiento de los Consejos Distritales y también sobre lo que fue la retroalimentación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, también damos cuenta de los proyectos de acuerdos que se presentaron a esta Junta General Ejecutiva los cuales a petición del Secretario Ejecutivo fueron elaborados en la Coordinación Jurídica y también tenemos pendiente nada mas en este rubro de la Junta General Ejecutiva la presentación del proyecto de acta de esta sesión ordinaria del cual se presentara en la ordinaria de enero, tenemos una serie de actividades en trámite, particularmente la elaboración del proyecto de dictamen por parte de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos para dictaminar la viabilidad de la iniciativa de reforma de Ley de Participación Ciudadana en el Estado, también estamos haciendo un análisis de todas las sentencias que se dictaron dentro del Proceso Electoral Local Ordinario que

acaba de concluir, a efecto de determinar con base en los criterios jurisdiccionales las posibles reformas y presentarlas al Consejo General para que este las remita a su vez si así lo determina al Congreso del Estado, entre otras actividades más, en cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a los presentes si ¿tienen preguntas respecto del informe rendido? Adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias iba a tomarlo como asunto general, pero ya que ahorita el Titular de la Coordinación Jurídica está tocando el punto referente a las posibles reformas en materia político electoral el día de hoy estoy generando una circular a todas las áreas sustantivas de este instituto a efecto de poder coadyuvar en lo que viene siendo en la elaboración de una propuesta de reforma legal derivado precisamente de las experiencias que vivimos los procedimientos que se desarrollaron en el pasado proceso electoral y donde tenemos que hacer esos ajustes de cara al siguiente proceso, esta propuesta de circular es a efecto de que las áreas puedan hacer sus propuestas, artículos de las propia Ley Electoral, la Ley de Partidos Políticos o de Candidatos Independientes que tengamos que hacer ajustes en los procedimientos para efecto de poder proponer al Consejo General vía la Comisión de Reglamentos para que pueda analizar una propuesta de reforma legal y en su momento poder esta iniciativa enviarla al Congreso del Estado para su análisis y su evaluación correspondiente, los tiempos esta muy reducidos en cuanto al calendario dado a que el siguiente proceso electoral ya esta en puerta sino hay mayor ajuste o modificación al mismo arrancara la segunda semana del mes de septiembre, específicamente el 13 de septiembre, y para ello de acuerdo con el que establece la norma constitucional 90 días antes de que arranque el Proceso Electoral pues tendrían que estar aprobadas precisamente todas aquellas reformas que sean necesarias para efecto de arrancar el Proceso Electoral, esto al final del día el Congreso tiene como fecha limite a mediados de junio para hacer esta propuesta, lo que implica que también nosotros mismos tenemos que adelantar nuestros tiempos si queremos también igual ser escuchados en el Congreso local entonces insisto acabo de mandar el día de hoy una circular para que nos puedan apoyar para que a mediados de enero específicamente el día 17 puedan en todo caso estar haciendo sus propuestas y poderlas compilar integrar en un proyecto que estaremos en

su momento solicitando a través de la presidencia y que se pueda turnar a la Comisión para su análisis correspondiente, el día de hoy también eh recibido información de que el INE esta proponiendo a todos los Organismos Públicos Locales la posibilidad de que presenten propuestas de reforma al Reglamento de Elecciones y el cual también igual nos están haciendo la propuesta si es que nosotros podemos hacer alguna propuesta de modificación a todo este gran reglamento que existe y que forma parte precisamente de los trabajos sustanciales de los procesos electorales, entonces de igual manera vamos a acompañar alcance esta propuesta para que también en su caso puedan analizar las áreas de ser necesario alguna propuesta en ese sentido, Presidente es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: En segunda ronda, Perla Esquivel, Luis Escalante, creo que, por el tema, primero sería Luis y después Perla. -----.

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, bien respecto a lo que comenta el Secretario Ejecutivo también hay que recordar que se emitió una circular, un oficio a las áreas donde se les está pidiendo información sobre las problemáticas y áreas de oportunidad que identificaron del pasado Proceso Electoral para implementarlos en el próximo proceso, esta información fue solicitada por el Secretario Ejecutivo a solicitud de la Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales ya tenemos yo como Secretario Técnico de la Comisión ya tengo un avance de esa información hay algunas áreas que no lo han remitido sin embargo ya la gran mayoría ya la tenemos estamos analizándola y ver la manera de sistematizarla y presentársela al Consejo, dichos trabajos con la rotación de las Presidencias de la Comisión el Presidente Abel Muñoz ha retomado esta actividad y me esta pidiendo que en los próximos entrando el año tengamos estas reuniones se quieren hacer reuniones con los Partidos Políticos, el Consejo General con instituciones para plantear estas problemáticas que las áreas técnicas hemos planteado y que se analicen y se revisen y se tomen acuerdos ya sea de reformas legales o de actividades operativas y procedimientos que se deben implementar y mejorar solamente también comentarlo creo que van muy ligados de la mano lo que acaba de comentar el Secretario si las comisiones trabajarían conjuntas de la mano o serian actividades distintas para no, sabemos que los tiempos

son reducidos y que el Proceso Electoral está en puerta para trabajarlo de la mejor manera posible. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Gracias Consejero, hace tiempo cuando todavía pertenecía yo a la Coordinación Jurídica hace tiempo, se hablo en algún punto con el Secretario Ejecutivo sobre la necesidad de establecer un Comité de Normatividad y más que un Comité de Normatividad o nueva creación de una nueva Comisión, era un cuerpo integrado por diversos titulares por la Secretaria Ejecutiva en esta facultad que tiene para la presentación de Reglamentos que lo que intentaba hacer o lo que quería era fijar un plan de trabajo, fijar necesidades e ir realizando estos trabajos de reforma, hace tiempo también lo comente yo, pues bueno incluso fue en estas reuniones de la Junta General si existía un plan de trabajo para los proyectos de reforma que se iban a realizar si se estaba planteando o si se tenía esta idea; entonces hoy que escucho estas noticias, estas pues bueno novedades sobre las reformas, creo que también estamos viendo hacia fuera hacia la Reforma Electoral a las Leyes Electorales, sin embargo también creo que esta idea también, la voy a recoger de lo que decía el compañero Escalante, obviamente existe una necesidad de que sean ajustados algunos reglamentos internos, entonces mi participación inicial va en el sentido de que se pueda remitir un plan de trabajo adjunto a esta circular, es decir, sabemos lo de los plazos, sabemos lo de los 90 días pero creo que si sería importante darnos un plan de trabajo, un cronograma de actividades en el cual podamos nosotros ir dando seguimiento a estas metas y fijándonos metas para poder llevar a buen puerto esto de la reforma, creo que es un tema muy importante, es un tema que si tenemos que revisar, que tenemos tiempos encima pero que aun podemos tener un buen trabajo exitoso, muy solido un proyecto de reforma, tanto hacia afuera como el interno, el Comité de Normatividad puede ser una buena idea pero si no es así creo que esta Junta también puede dar seguimiento a esos trabajos y lo que si creo que es una herramienta que es necesaria es el establecimiento del cronograma de actividades, es la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Alguién más?, no siendo así, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número doce relativo al Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, adelante Fernando. -----

C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y

ESTADÍSTICA ELECTORAL: Gracias Presidente, buenos días compañeros y

compañeras, dentro del periodo que se informa se plantean ahí las

actividades realizadas por las oficinas adscritas a la Coordinación de

Informática, referente a la Oficina de Sistemas se llevó a cabo un curso de

capacitación al personal de nuevo ingreso en la oficina de sistemas y

estadística electoral, referente a lo que es la herramienta de desarrollo de

sistemas que esta utilizando actualmente el Instituto, también se llevo a cabo

la revisión de las grabaciones realizadas en las reuniones con los Consejos

Distritales Electorales a fin de llevar a cabo un análisis de las propuestas que

se plantearon sobre los sistemas que se utilizaron durante el Proceso Electoral

pasado y llevar acabo las actualizaciones de los sistemas y en su caso

generar si es posible nuevos sistemas que ayuden a un mejor desarrollo del

PE, se generaron las tablas actualizadas de los resultados de gubernatura

solicitadas en el Reglamento de Elecciones y en el Convenio General se

enviaron a la DEOE para su validación y una vez que se recibió la validación

se remitió el pasado viernes las tablas finales tanto de las elecciones de

Gubernaturas, Diputaciones tanto de Mayoría Relativa como de

Representación Proporcional y Municipales, en relación con el sistema de

consultas de estadística electoral del INE, en cuanto a lo que por parte de

diseño se atendieron solicitudes de las áreas de la Coordinación de Partidos

Políticos y Financiamiento, Coordinación de Comunicación Social,

Departamento de Administración, Recursos Humanos y la Secretaria

Ejecutiva estos diseños van desde la generación de banners, invitaciones,

personificadores, también va la parte de la actualización, bueno del portal

que es otro punto, también se atendieron a la mayoría de las áreas del

Instituto, en cuanto a la actualización constante de los acuerdos aprobados

por el Consejo General, de los Acuerdos aprobados por las sesiones de las

Comisiones y Comités, se atendieron a varias áreas en la actualización en lo que es el portal institucional, en lo que respecta al área de Soporte Técnico o a la Oficina de Soporte Técnico, se llevo al apoyo a la transmisión en vivo de una Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, dos Sesiones Extraordinarias del Consejo General, una Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, cuatro Sesiones de Comisiones y Comités y una Junta de aclaraciones referente a la licitación pública regional LPR-IEEBC-2019/02, por otro lado esta oficina también apoyo en la instalación de un equipo nuevo para la oficina del SPEN, apoyo para la instalación de equipos de computo y proyector de varias reuniones y para dar seguimiento a la actualización de la herramienta o aplicación SIAC al área del Departamento de Administración para llevar a cabo los cursos y capacitaciones referente a la nueva versión también, se brindo el apoyo necesario para la instalación del cableado de red de cómputo, telefonía, la instalación y configuración de equipos de computo en las oficinas de zona costa en Tijuana que se estuvieron llevando el 14 y 15 de noviembre y como ya se mencionó por la Titular del Departamento de Administración de la noticia que genero la área de protección civil para las lluvias o clima que se presentaba el 27 y 28 en la localidad se llevaron a cabo los trabajos de prevención apagando los equipos de cómputo, de servidores, de equipos de comunicación que no se vieran afectados durante esas fechas, es cuanto al respecto Presidente.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Alguna pregunta, ¿alguna observación?, no es necesario que den información al detalle, seria un curso que, si se levantó el apagador o se bajó, sino lo que es importante, es una síntesis, ya esta el informe entonces para que entendamos de lo que estás hablando, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número trece relativo al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra la Titular del Departamento de Control Interno, María Obdulia Macias. -----

C. MARÍA OBDULIA MACIAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

CONTROL INTERNO: Gracias Consejero Presidente, buenos días a todos, respecto a las responsabilidades administrativas, comento que en cuanto al

cumplimiento de la obligación de presentar su declaración patrimonial de los servidores públicos del Instituto, durante el mes de noviembre, se recibieron 7 Declaraciones, de las cuales 5 fueron a requerimiento de este Departamento de Control Interno, es decir, no cumplieron en tiempo y se le otorgaron 30 días naturales que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas para que cumplieran con la presentación de su declaración, y de forma adicional todavía hay 12 servidores públicos no que han cumplido con su declaración patrimonial que ya se encuentran dentro de este periodo que se les otorga para dar cumplimiento de lo contrario si acaso no cumplen pues si se les llama a audiencia de Ley y se procede con la sanción correspondiente, en otro aspecto en cuanto a vistas recibidas les comento que el 27 de noviembre, es decir la semana pasada se recibió vista del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California por conductas violatorias de la Ley Electoral y el Reglamento Interior de los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral conductas realizadas por parte de diversos servidores públicos que estuvieron adscritas a uno Consejo Distrital, esta se encuentra ya registrada como CCI-V14/2019, en otro tema en cuanto al cumplimiento del Programa Mínimo de Auditoria, derivado de acciones de revisión, se emitió también la semana pasada un pliego de recomendaciones a la Secretaria Ejecutiva para su debida atención, es hasta aquí. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias la felicito Contadora diferente el informe del mes pasado estuvo muy bien este, a los presentes ¿alguien tiene alguna observación?, no, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número catorce relativo a Asuntos Generales, ya se agendo en Asuntos Generales un tema que Usted Presidente ha planteado sobre el tema de la Memoria y Estadística Electoral.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno en este caso, creo que son dos vertientes, una la memoria y otra la Estadística, en cuanto a los temas de la memoria sabemos que la memoria la tenemos que presentar después de la exhibición de los documentos electorales que va a acontecer los primeros días, sin embargo, entonces si esperamos a que transcurra el plazo vamos a quedarnos como lo dijo Perla Esquivel, vamos a caer fuera de tiempo, yo les pido a Procesos Electorales e Informática que esto debe de quedar antes de irnos de vacaciones, yo les pido, los instruyo, porque esto tiene que

quedar esto para que podamos pasar a las siguientes etapas y lo otro que no es tampoco nada baladí sino que tiene que ser algo que debe de acompañarse, que deberá de ir articulado como lo dijo Perla, no se puede sin articulación, no se puede ir sin cronograma, no podemos ir inventando, tenemos que prestarle al Consejo General un cronograma solido que ellos ya lo muevan en su facultad, pero esta Junta General Ejecutiva debe de presentar trabajos serios, con tiempos especificados para que se cumplan, no si no de los plazos que se puedan no son recomendaciones ¿quedo claro?, que se cumplan, porque es necesario les pedí que en las sesiones del Consejo estén presentes integrantes de la Junta de igual manera les pido que si ustedes vienen aquí a sesiones de junta, vengan sus jefes de coordinaciones que los estén acompañando aquí, para que los estén escuchando de que se esta dialogando, no es posible que estemos aquí nosotros solos, queda claro, Luis Escalante quiere hablar. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, bien en el tema de la Estadística Electoral como bien lo menciona pues se ha estado trabajando en ella, las temáticas que se están analizando, la tabla de resultados electorales la cual acaba de ser validada por la DEOE, hace un par de días por lo mismo también nosotros estamos trabajando preliminarmente pero; sin embargo, el INE acaba de validar esa tabla de resultados que menciono Fernando en su Informe de la Coordinación de Informática, hace un par de días nos turnó el Secretario Ejecutivo el informe, el oficio INE/DEOE/1439/2019 de fecha 04 de diciembre, el cual validan estas tablas electorales el cual es el insumo principal que tenemos nosotros para poder realizar esta estadística y se está trabajando, también estamos trabajando con la participación ciudadana, con las candidaturas ganadoras, con la fuerza de los Partidos Políticos y la competitividad, hemos tenido acercamientos con la Coordinación de Informática para sistematizar esto, lo estamos trabajando también en vías recientes la semana pasada estuvimos en la presentación del Sistema de la Consulta de la Estadística de las Elecciones de Proceso Electoral Federal 2017-2018, que apenas hace una semana esta presentando el INE, ellos acaban de presentar hace una semana en el mes de noviembre la estadística del Proceso Electoral Federal 2017-2018 como bien lo comenta nosotros tenemos varias actividades en puerta, una de ellas es la exhibición

de la documentación electoral, la cual el artículo 269 de la Ley Electoral nos establece que tenemos que realizarla durante el mes de enero posterior a la elección, misma que ya se está trabajando con diferentes áreas como lo es con Comunicación Social, Informática, Administración y la estaremos llevando a cabo regresando del periodo vacacional, estaremos arrancando el 08 de enero con esta actividad y pues bueno estaremos atendiendo la instrucción que nos da de acelerar el trabajo y tener lista la Estadística. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Fernando Meza. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:

Gracias Presidente, si igual reforzando lo que comento el Titular del Departamento de Procesos Electorales también recordar que en los pasados informes que se rindieron a esta Junta General Ejecutiva, se comenta que por parte del área de Informática se han generado los mapas geo estadísticos de los cuales se describe a manera de colores la estadística pero como me comenta una vez que ya lo han validado totalmente la estadística la DEOE y el INE pues ya estamos ahora si en la parte final de corroborar lo que habíamos trabajado como adelanto a la parte de la Estadística en cuanto a los mapas en sí que se generaría, muy similar a la que se presentó en la memoria electoral pasada, pero ya estamos trabajando hay un adelanto y estamos ahorita derivado del oficio que comento el Titular del Departamento de Procesos Electorales, afinando los puntos finos de esa geo estadística y esos resultados para presentarlos lo más pronto posible, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: No es lo más pronto posible, una fecha, Perla Esquivel porque de lo que están hablando le pega. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Si un poquito, bueno, no es que me pegue es que escuche una palabra y me parece que ahí, hay viene otro tema que también será muy importante para el Proceso Electoral que viene, escuche la palabra competitividad ahí si me gustaría solicitarle al Titular de Procesos, digo le agradezco también que vayan desarrollando estos estudios en temas de competitividad pero si me gustaría que pudiéramos acercarnos, que pudiera acercarse la Coordinación de Partidos para pues bueno revisar que es lo que se está trabajando para si se puede ir trabajando con el modelo que vamos a

requerir decir que dentro de las acciones afirmativas que tenemos que estudiar, tenemos pendiente una de municipales, entonces es importante que empecemos a definir los modelos de estudio de los resultados electorales del proceso pasado y buen me gusta que estemos hablando del tema de competitividad porque sabemos lo que vamos a revisar. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Precisamente es por lo que te cedi la palabra, adelante Luis. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Si es exactamente por eso mismo yo les ponía sobre la mesa los rubros que se están analizando, que se van a analizar para vean ustedes que también no es un trabajo sencillo, si se quiere hacer un trabajo como lo bien lo comenta Perla con estos rubros se tiene que analizar la información el INE a penas el día de ayer nos valido las tablas de resultados, el paso posterior ahorita de la Coordinación de Organización Electoral esta revisando esa información, la esta sistematizando junto con Informática y estaríamos teniendo reuniones en las cuales incluiríamos a la Coordinación de Partidos Políticos y las demás áreas que sean necesarias para elaborar una buena estadística electoral que contenga información que sirva la ciudadanía para que pueda ver cual es el nivel de participación, las candidaturas, la competitividad, todo los temas que nos interesan que los ciudadanía y que los propios Partidos Políticos y nosotros como institución debemos de conocer tenerlos a la mano, entonces atendemos la instrucción, presentaremos el avance preliminar lo que tengamos antes de irnos de vacaciones, pero sin embargo si hay que tener reuniones y sistematizar esta información hay que revisarla para poder presentar algo profesional y serio a la ciudadanía. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias, lo que hace a la cuestión de la memoria electoral ese trabajo ya tenemos desde el verano pasado trabajando en él una vez que fue avanzando significativamente el proceso electoral ya que se fueron haciendo la entrega de las constancias de Representación Proporcional a la par, fuimos dándole instrucciones a las áreas del Instituto Estatal Electoral para que fueran trabajando todo la información generada de este proceso que acaba de concluir, en función de ello los meses de finales de septiembre, todo el mes de octubre las áreas fueron entregando a la Secretaría Ejecutiva información que se ha venido consolidando, que

se ha venido compilando para efecto de lo que será la memoria electoral y evitar lo que con mucha pena y hay que reconocerlo tuvimos esta situación del proceso electoral anterior que creamos muy tarde la memoria electoral, por eso arrancamos antes de que concluyera el mismo, el mismo proceso, este proceso de elaboración de la memoria electoral nosotros estamos ya muy cercanos a concluir la misma para efecto de que también se vaya a integrar junto con la estadística que ahorita se esta haciendo mención, estamos ya haciendo otra revisión de algunos datos por menores, información que quedara pendiente y hacer una redacción lo mas adecuada posible precisamente para presentar una memoria que pueda ser muy entendible y sencilla de su lectura por parte de la ciudadanía, por parte de los Representantes de los Partidos Políticos y en fin cualquier persona que quiera consultar la misma, pero si en este momento podemos ya estar planteando de que esta memoria esta en una parte significativa de su integración y esperando también conforme lo marca los propios plazos de la Ley Electoral como Usted también lo planteo al inicio Presidente una vez concluido el proceso de exhibición de la documentación y material electoral que eso está planeado y programado ya para que se dé a partir del 08 de enero de 2020 y durante todo lo que resta de ese mes pueda ser exhibida públicamente la documentación y una vez concluida esa etapa ya poder hacer entrega de este proyecto de memoria, Presidente es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Alguien más que desee hacer el uso de la palabra? no habiendo más, Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Si yo la verdad, disculpe Presidente es un tema relacionado es algo muy sencillo, el tema SIVOPLE y el tema del enlace de este Instituto con el Instituto Nacional Electoral, creo que me gustaría básicamente es que podamos reunirnos con el Secretario Ejecutivo y que también la Junta pueda conocer de esta necesidad, recibimos diversos requerimientos a través del sistema SIVOPLE, es el Sistema que implementa la Unidad técnica de Vinculación con los OPLES para bueno tener esta comunicación, esta comunicación efectiva con el Instituto Nacional Electoral, decir que la Junta Local ha hecho mucha hincapié que tenemos que seguir los canales formales de comunicación, es decir debemos atender a SIVOPLE, o en su caso vamos a

atender a la Junta definitivamente es algo que las mismas unidades del INE a veces, pues bueno, buscan vías alternativas para comunicarse con nosotros; en la Coordinación de Partidos Políticos particularmente tenemos dos áreas con las que trabajamos muchísimo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos y la Dirección dentro de esta Dirección Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Unidad de Fiscalización como les comento este sistema de seguimiento, sanciones y multas requiere mucha comunicación, hemos, la verdad es que tratamos, y hemos agotado, tenemos mucha comunicación con ellos para nosotros es vital, creo que para todo el Instituto es vital tener una comunicación efectiva con el INE y ya hemos hecho antes peticiones sobre la necesidad de gestionar mayores usuarios de SIVOPLE, o que bueno se pueda fortalecer la función del órgano de enlace del Instituto con el SIVOPLE creo que es una actividad que tenemos que empezar a revisar como Junta porque hay algunas cuestiones que, pues, esta siendo un poquito difícil esa comunicación con el INE, eso la verdad a nosotros nos preocupa como Coordinación ya se nos ha externado de manera, puedo decir, informal porque así ha sido pues que no se está o no se están cumpliendo con los plazos o de plano mándamela información a través de correo electrónico, SIVOPLE se implementó para algo, entonces tienen que tener un funcionamiento efectivo esa herramienta y si es la falta de personal lo comprendo totalmente pero entonces que se gestionen mas usuarios, nosotros como Coordinación de Partidos estamos dispuestos a asumir nuestra responsabilidad con la información que nos toca, pero así también tenemos que todos los demás asuman la responsabilidad que tienen en sus puestos, tenemos un órgano de enlace y yo si quisiera que podamos de verdad mejorar nuestra comunicación efectiva con el INE, es la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, Secretario tome nota, yo le diría a la Contadora Abdulía que tome nota también, algún otro tema, no siendo así, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el numero quince que es el relativo a la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **once horas con veintiún minutos** del día cinco de diciembre dos mil diecinueve, se levanta esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención

muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **treinta y dos** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 09 de enero de 2020, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.